



Junta Municipal del Distrito de Doña Ana

Fundado el 14 de Noviembre del 2014
GESTIÓN 2020-2024

Distrito Municipal Doña Ana, Yaguata, S. C.
28 de Abril del año 2022

- A la** : **Contraloría General de la República Dominicana**
Santo Domingo, República Dominicana
Su despacho.-
- Asunto** : Remisión de las **Ejecuciones Presupuestarias de ingresos y Gastos del 1er Trimestre año 2022.**
- Anexo** : Los formularios de ingresos y gastos (EP-01 hasta EP-06), Conciliaciones y estado de cuentas bancarias, relación de cheques en tránsito, relación de ingresos y egresos, depósitos (F-60), actas, relación de caja chica, modificación presupuestaria, formato digital CD.

Muy cortésmente, me dirijo a ustedes, luego de extenderle un cordial y efusivo saludo, con la finalidad de remitirle las ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos con todos sus anexos, correspondientes al 1er. Trimestre (enero, febrero, abril) del año 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley No. 166-03.

Para su conocimiento y fines de lugar.

Muy atentamente,

Licdo. Carlos Julio Pérez Sierra

Alcalde
Fe, Trabajo y Progreso



RNC: 4-30-21083-8